

APENDICE III

**279.- 1937. Montes. Expedientes y solicitudes.
1937.**

Archivo del Ayuntamiento de Cintruénigo. Caja 542

Muy y lustrísimo apuntamiento de
esta villa;

teniendo parcela en el puente y
abiendo sido cogida dos años por la
yasa con el debido respeto, tengo
abien solicitar a ustedes si es posible
rebajar algo de renta por las
perdidas que he tenido

Gracia que espero alcanzar de V. des.
cuya vida Dios guarde muchos años

San Francisco 18 de Septiembre de 1737

El que suscribe
Candido Ruiz



Mb. G. S.



Julian Trineado Madurga, mayor de edad, casado, de esta comunidad, ante el Mb. G. Ayuntamiento de esta Villa, en el debido respeto expone:

Que inscribiendo de parcela y como en ambas censales, se encuentran algunas vacantes sin cultivo, el exposante

solicita de ese benemérito Ayuntamiento, tenga a bien de favorecer con alguna de las parcelas que se encuentran sin propietarios y por lo tanto sin cultivo. Dios y su vida a V. S. muchos años.

P. Trineado 18 Enero 1937

Y su ruego por notarlo primer
Julian Trineado

Pts. 0.50
B326.583

M. I. Sr.

Los que suscriben, mayores de edad, de estado casados, de esta vecindad, a V. S. atentamente exponen:

Que durante este año han venido siendo usufructuarios de las parcelas, inútiles para el cultivo de la vid, Nos. 541, 542, 543 y 544, y que tienen que dejar a disposición de ese Ayuntamiento el día 31 del próximo mes de agosto, según comunicación ~~que~~ se les remitió con fecha 5 de junio del pasado año, al concederles dichas parcelas para el cultivo de cereales.

A los suscribientes les conviene seguir disfrutándolas por más tiempo en las mismas condiciones que ahora, por lo cual suplican a esa digna Corporación les sea concedido dicho disfrute por el tiempo que crea oportuno.

Gracia que esperan merecer de la reconocida rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cintruénigo, 31 de julio de 1937.

Felix Fernandez

Emilio Fernandez

Gregorio Martinez

A cargo de Roque Mateo

Samuel Zamora

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta

V I L L A .

Concedido por otro año